



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE PEDROSA DE RÍO ÚRBEL

El señor alcalde-presidente, mediante Decreto número 32/2020, de 28 de octubre de 2020, resolvió lo siguiente:

*Primero.* – Delegar en D. Pedro Miguel Tobar, primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento, la presidencia de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno de Pedrosa de Río Úrbel número 06/2020, señalada para el día 29 de octubre de 2020.

*Segundo.* – La presente resolución surtirá efectos desde el día de la fecha, debiendo proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

*Tercero.* – Notificar la presente al interesado a los efectos legales oportunos.

En Pedrosa de Río Úrbel, a 28 de octubre de 2020.

El alcalde-presidente,  
Óscar Alonso González